



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA**

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 000010 -2019-MDSA**

Santa Anita, 11 JUN 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**

**VISTO:** El Informe N° 103-2019-MDSA/GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorándum N° 353-2019-MDSA/GM de la Gerencia Municipal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Santa Anita, es el Órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa, reconocida por la Constitución Política de la Nación, correspondiéndole por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, de conformidad al artículo 53° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, en el Capítulo II del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se establecen las "Fases del Proceso de Presupuesto Participativo";

Que, mediante Ordenanza N° 000265/MDSA, se aprobó el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Santa Anita; estableciendo en su Segunda Disposición Complementaria y Final que el Cronograma de dicho proceso será aprobado mediante Decreto de Alcaldía, motivo por el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta del "Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020";

Que, con el Informe N° 103-2019-MDSA/GPP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto recomienda la aprobación de la modificación Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, mediante Decreto de Alcaldía por encontrarse dentro del marco normativo y técnico correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 363-2019-MDSA/GM la Gerencia Municipal remite los documentos que aprueba la modificación del Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, señalando la emisión del Decreto de Alcaldía;





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE SANTA ANITA**

Estando a los considerandos antes mencionados, y lo establecido en el artículo 42° de la Ley N° 29792 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la norma citada;

**SE DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACIÓN** del Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Santa Anita aprobado con Decreto de Alcaldía N° 000005-2019/MDSA, según el Cuadro adjunto que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Subgerente de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Demuna y demás miembros del Equipo Técnico Municipal del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía en cuanto le corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** a quien corresponda la publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web de la Municipalidad Distrital de Santa Anita: [www.munisantanita.gob.pe](http://www.munisantanita.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA  
  
Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA  
  
JOSE LUIS NOLE PALOMINO  
ALCALDE



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS  
PARA EL AÑO FISCAL 2020**

**(APROBADO CON DECRETO DE ALCALDIA N° 000005-2019-MDSA Y MODIFICADO  
MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA N° 000010-2019-MDSA)**

N°	ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR
1	<b>Preparación del proceso Presupuesto Participativo por Resultados 2020</b> 1.1 Elaboración y aprobación del Reglamento y Cronograma de Actividades del Proceso Presupuesto Participativo. 1.2 Conformación del Equipo Técnico Municipal. 1.3 Difusión del Proceso Participativo y del Reglamento que regula el proceso. 1.4 Preparación de materiales para los talleres de trabajo.	GPP	Del 02 al 24 de Mayo 2019		
2	<b>Convocatoria del proceso participativo</b> 2.1 Invitación a las instituciones a participar en el proceso participativo. 2.2 Convocatoria pública a través de los diversos medios de difusión.	SPCBSD / SRPIII	Del 25 al 31 de Mayo 2019		
3	<b>Identificación y Registro de Agentes Participantes</b> 3.1 Inscripción y acreditación de Agentes Participantes. 3.2 Publicación y difusión de registro de Agentes Participantes.	SPCBSD	Del 01 al 18 de Junio 2019	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Demuna - Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita
4	<b>Taller de Capacitación sobre el Proceso de Presupuesto Participativo y Proyectos de Inversión Pública:</b> 4.1 Capacitación sobre el Instructivo del MEF y Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. 4.2 Capacitación sobre Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Miércoles, 19 de Junio 2019	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	Teatro Auditorio Municipal Santa Anita - Al costado del Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita
5	<b>Taller de Trabajo sobre la presentación de la visión y objetivos estratégicos del PDLC 2017-2021 (avance de ejecución y logro de resultados), Diagnóstico territorial, identificación y priorización de problemas y criterios de priorización de alternativas y/o proyectos.</b> 5.1 Presentación de la visión y objetivos estratégicos del PDC 2017-2021 (Avance de ejecución y logro de resultados). 5.2 Presentación del diagnóstico territorial, identificación, priorización de problemas, criterios de priorización de alternativas y/o proyectos. 5.3 Presentación de propuestas de Proyectos y/o Ideas de Proyectos.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Miércoles, 26 de Junio 2019	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	Teatro Auditorio Municipal Santa Anita - Al costado del Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita
6	<b>Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos y/o Acciones</b> 6.1 Evaluación técnica y financiera (Revisión de Proyectos propuestos). 6.2 Priorización de proyectos (Utilización de Matriz de criterios de priorización). <b>Coordinación entre los niveles de Gobierno</b> 6.3 Articulación y consistencia de proyectos - De acuerdo a Ley, le corresponde a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Del 27 Junio al 09 de Julio 2019		
7	<b>Presentación de los Proyectos priorizados, Formalización de los Acuerdos y Compromisos; y Elección de Comité de Vigilancia y Control</b> 7.1 Presentación de la Rendición de cuentas del año fiscal 2018 (gestión y logros obtenidos, así como, los resultados de los Presupuestos Participativos 2018 y 2019). 7.2 Presentación de los Proyectos de Inversión priorizados. 7.3 Formalización de los Acuerdos y Compromisos (suscripción del acta de acuerdos y compromisos por el CCLD y agentes participantes). 7.4 Elección del Comité de Vigilancia por parte de los Agentes Participantes.	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	Miércoles, 10 de Julio 2019	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	Teatro Auditorio Municipal Santa Anita - Al costado del Palacio Municipal - Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 - Distrito de Santa Anita
8	<b>Aprobación de los Acuerdos Adoptados y Presupuesto Participativo del año 2020</b> 8.1 Informe técnico y legal de las Gerencias competentes. 8.2 Sesión del Concejo Municipal - Aprobación de los Acuerdos, Compromisos y Proyectos Priorizados.	GPP / GAJ / CONCEJO MUNICIPAL	Del 11 al 17 de Julio 2019		
9	<b>Registro y envío de Información a los órganos rectores</b> 9.1 Registro del proceso en el Aplicativo Presupuesto Participativo del MEF. 9.2 Remisión del documento Presupuesto Participativo a la Dirección General del Presupuesto Público del MEF.	GPP	Del 18 al 22 de Julio 2019		

